



**CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE UNA RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO DE DURACION DETERMINADA POR SUSTITUCION DE DE PUESTOS DE TRABAJADORES CON DERECHO A RESERVA DE PUESTO, EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, EN BRUSELAS (BÉLGICA), CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

De acuerdo con lo dispuesto en las bases 4.1 de la convocatoria, una vez transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes, se publican a continuación, los listados provisionales de admitidos y excluidos:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI O PASAPORTE
GALÁN ROMÁN	MARIA DE LAS MERCEDES	31*82****
NECHES SANZ	CLARA	7117*****
ORTIZ HERRERA	ANA BELEN	**69**63*
ORTIZ HERRERA	TERESA	**69**62*

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	DNI O PASAPORTE	CAUSA
MARTINEZ DE HARO	ESPERANZA	76***27**	1

1: No acompaña documentación exigida: CV, TÍTULACION

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a esta publicación para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Con posterioridad será publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Se comunica asimismo a los candidatos la siguiente información sobre la fase de oposición:

- La realización de la fase de concurso consistente en una prueba eliminatoria de conocimiento del idioma francés tendrá lugar el **2 de abril de 2025 a las 10:00am** en Bruselas, en la sede de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, Boulevard Bischoffsheim 39, 2 planta.
- Los aspirantes serán convocados a los ejercicios en llamamiento único, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.
- La prueba consistirá en la resolución, por escrito, de un caso práctico en idioma francés, con una duración total de 30 minutos.
- La corrección de los casos prácticos se hará según los siguientes criterios, aprobados por el órgano de selección:

CONTENIDO Y EFICACIA COMUNICATIVA (1,5)





Adaptación del contenido.

**COHERENCIA Y COHESIÓN (1)**

Respetar el mensaje del texto original y el estilo en el que fue redactado.

**VARIEDAD Y RIQUEZA (1)**

Riqueza del léxico y estructuras utilizadas.

**CORRECCIÓN (1,5)**

No presenta errores ortográficos, gramaticales o sintácticos

- Las personas aspirantes que obtengan en esta fase de oposición una puntuación superior a 5 puntos, pasarán a la fase de concurso, que constará de una valoración de méritos y una entrevista que se desarrollará el 14 de abril de 2025. Oportunamente, se publicará el calendario de las entrevistas.

En Bruselas, a fecha de la firma electrónica  
EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

